



CONSEJO SUPERIOR

ACUERDO No. 010

(Acta No.007 del 18 de Agosto de 2016)

"Por medio de la cual se aprueba la Política de Proyecto de Vida"

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD CATÓLICA DE PEREIRA en uso de sus atribuciones legales, y especialmente en lo dispuesto en la Ley 30 de 1992, en el acuerdo 07 del 7 de septiembre de 2010 (Estatutos de la Universidad), y el Decreto 1075 de 2015.

CONSIDERANDO:

Que el literal a del artículo 20 del Acuerdo 07 del 7 de septiembre de 2010, establece como función del Consejo Superior definir las políticas y directrices a que debe sujetarse la Universidad.

La Universidad dentro de su plan institucional ha definido una Vicerrectoría de Proyecto de Vida que tiene como objetivo principal difundir y propiciar la apropiación de la filosofía institucional, valores y principios sustentados en la catolicidad.

Que el Rector de la Universidad presentó ante los miembros del Consejo Superior la propuesta de la Política de Proyecto de Vida, en sesión del día 18 del mes agosto de 2016 según consta en Acta 007, la cual fue debatida y aprobada por el Consejo Académico por tanto se procedió ante su presentación al Consejo Superior.

En mérito de lo expuesto, el Consejo Superior de la Universidad Católica de Pereira,



ACUERDA:

Artículo 1: Adoptar como componentes claves para la formulación de la Política de Proyecto de vida en la Universidad Católica de Pereira, los siguientes:

A. Formación Integral: A través de la misión de la Universidad que se representa en la frase ¡Somos apoyo para llegar a ser gente, gente de bien y profesionalmente capaz! se despliega una dinámica que tiene como fin, vislumbrar tres pilares fundamentales que se representan en: lo humano, lo ético y lo profesional que constituyen el eje transversal de la formación en la Universidad Católica de Pereira, para ello la Vicerrectoría de Proyecto de Vida tendrá dentro del ejercicio de sus funciones, difundir y propiciar la apropiación de la filosofía institucional, valores y principios sustentados en la catolicidad.

B. La Calidad de Vida: La calidad de vida entendida como el concepto fijado por la Organización Mundial de la Salud (2002) como:

La percepción que un individuo tiene de su lugar en la existencia, en el contexto de cultura y del sistema de valores en los que vive y en relación con sus expectativas, sus normas y sus inquietudes. Se trata de un concepto amplio que está influido de un modo complejo por la salud física del sujeto, su estado psicológico, su nivel de independencia, sus relaciones sociales, así como su relación con los elementos esenciales de su entorno político.



Somos apoyo para llegar a ser gente,
gente de bien y profesionalmente capaz.

La Universidad Católica de Pereira, concuerda con los aspectos centrales de esta definición, desde su misión de ser apoyo para la formación integral de la comunidad, busca que la calidad de vida sea un conjunto de condiciones (psicológicas, sociales, ambientales, culturales, económicas y espirituales) que favorezcan una estabilidad para la persona.

En relación con la filosofía institucional, el desarrollo del ser humano es reflejado en una mejor calidad de vida, teniendo en cuenta el conjunto de condiciones que posibilita a estudiantes, docentes, administrativos y directivos, la planeación, construcción y ejecución del proyecto de vida. De la misma forma, se busca que el ser humano trascienda lo inmediato de su vida cotidiana y pueda contemplar algo más allá de la propia experiencia, dando sentido al diario vivir desde una perspectiva en la que se vislumbran su ser y quehacer en la vivencia de la espiritualidad y el encuentro con Dios, a través de los principios y valores que inspiran la universidad.

C. La Construcción de Comunidad: La formación del estudiante a través de diferentes procesos investigativos, de docencia y proyección social, deben garantizar que las personas que conforman la comunidad universitaria, propendan por la formación y mejoramiento de la sociedad.

Artículo 2: La Universidad Católica de Pereira asume dentro de su filosofía institucional, una Vicerrectoría de Proyecto de Vida, responsable de dinamizar el desarrollo de dicho proyecto, desde las siguientes áreas y centro:



Somos apoyo para llegar a ser gente,
gente de bien y profesionalmente capaz.

- Bienestar Social
- Centro de Familia
- Desarrollo Humano
- Expresión Cultural
- Pastoral Universitaria
- Programa de acompañamiento académico
- Recreación y Deportes

Artículo 3: Los servicios de la Vicerrectoría de Proyecto de Vida, buscan atender a la comunidad universitaria y a la región en las siguientes dimensiones:

- **Dimensión Espiritual:** Esta dimensión hace referencia a la experiencia interior más profunda de la persona, desde donde encuentra y le da un sentido y un propósito a su existencia y a sus acciones, sean cuales sean las circunstancias externas que se viven. Esto significa contar con un sistema de principios cristianos y aplicarlo, lanzándose fuera de sí mismo y trascendiendo. La Universidad Católica de Pereira comprende y asume desde su filosofía institucional que la anima, de inspiración cristiana, la tarea de atender a esta dimensión constitutiva fundamental mediante la formación ética, moral, estética y religiosa de toda la comunidad universitaria. Con la vivencia de esta dimensión se da un sentido a la historia personal para redescubrir el mundo, la historia y la cultura desde el Evangelio de Jesús, en quien se revela plenamente el misterio de lo humano.



Somos apoyo para llegar a ser gente,
gente de bien y profesionalmente capaz.

- **Dimensión Axiológica:** Esta dimensión refiere a la formación humana, manifestada en la interrelación armónica en la esfera de la actividad humana y su praxis concreta e inserción en la cultura, a partir de un conjunto de valores fundamentales que la animan. En la Universidad Católica de Pereira el sistema de valores es mediación entre el conocimiento y la práctica, de tal manera que los integrantes de la comunidad universitaria leen su realidad y aplican el conocimiento proyectando su ser al deber ser.

Los valores institucionales; Ética, Verdad, Dignidad Humana, Servicio, Calidad y compromiso están íntima y armónicamente relacionados y se exigen e implican mutuamente tanto en su formulación como en su ejercicio en la práctica.

Así el conjunto de valores se inserta no sólo en la estructura cognoscitiva sino en el proyecto de vida de los integrantes de la comunidad.

- **Dimensión Biológica:** La Universidad Católica de Pereira comprende lo biológico, como todos los aspectos y procesos que implican el autocuidado y bienestar del cuerpo; en ese sentido, desde esta dimensión es importante identificar los factores ambientales que afecten el equilibrio o funcionamiento orgánico, para lo cual se deberán prever y mitigar dichos riesgos de manera preventiva y correctiva en las diferentes actividades que desarrollen los integrantes de la comunidad universitaria.



Somos apoyo para llegar a ser gente,
gente de bien y profesionalmente capaz.

La Vicerrectoría de Proyecto de Vida desde las áreas bienestar social, desarrollo humano y deportes se encargará de diseñar e implementar estrategias oportunas y pertinentes en pro de la adquisición y mantenimiento de hábitos saludables de vida, de acuerdo a las características de la comunidad universitaria.

De esta manera, es importante resaltar que los espacios de recreación y deportes estarán orientados a la parte formativa del ser humano, por medio de actividades que integran lo físico y mental, aportando a un desarrollo integral de toda la comunidad universitaria.

- **Dimensión Lúdica:** Es importante y necesaria porque contribuye a la formación integral de la comunidad universitaria; la formación integral es posible interpretarse como una modalidad de educación, que aspira el desarrollo humano de todas las dimensiones del Individuo, al cual se le reconoce como el agente de sus propios procesos de formación. En la formación integral es importante el desarrollo de la lúdica obteniendo como resultados una mejor propuesta en la comunicación, integración y trabajo en equipo, de manera específica y en forma complementaria con los programas de mantenimiento físico y actividades recreativas que ofrecen una mayor calidad de vida y por ende la obtención de mayor rendimiento académico y / o laboral; las actividades Físicas son opciones que se ofrecen en procura de hacer buen uso del tiempo libre.



Somos apoyo para llegar a ser gente,
gente de bien y profesionalmente capaz.

- **Dimensión Psico-afectiva:** La vicerrectoría de proyecto de vida encamina sus proyectos, servicios y procesos en función de favorecer el bienestar psicológico y afectivo. Este propósito implica un proceso de construir permanentemente un discurso y un hacer pedagógico que contribuya a crear las condiciones subjetivas y objetivas necesarias para lograr el desarrollo humano de las personas y de las familias en toda la comunidad universitaria. Se establece, entonces que cada persona tiene su propia y particular estructura afectiva, una manera característica de apreciar, aceptar y amar a los demás y un sentimiento muy propio respecto a que tan aceptados, apreciados y amados nos sentimos por los demás. De allí se desprende una manera particular de funcionar en la relación interpersonal expresando en mayor o menor medida emociones y sentimientos y logrando relativos nivel de ajuste social. Por lo tanto se busca que entre la comunidad universitaria se propicien las relaciones armónicas consigo mismo, con los demás, con Dios y con el entorno. En esta perspectiva se espera que la dimensión afectiva propenda por el desarrollo humano.
- **Dimensión Intelectual:** Al ser entendida como el desarrollo de las capacidades cognitivas y volitivas que permiten la transformación personal y social (PEI,2003) aspecto en el que contribuye el profesional desde del conocimiento científico y de la interpretación crítica de la realidad que le da sentido a su quehacer, aspectos que dinamiza el currículo al estar en correspondencia con los propósitos de formación de cada programa y de la filosofía institucional. La Vicerrectoría de Proyecto de Vida desde los

Av. de las Américas No. 49 - 95 PBX (57) (6) 312 4000

Fax (57) (6) 312 7613 - A.A. 2435 www.ucp.edu.co

Página 7 de 15
Pereira - Risaralda



diferentes procesos, programas y proyectos para el Acompañamiento Académico busca posibilitar las condiciones adecuadas y suficientes para que los estudiantes, docentes y administrativos construyan su proyecto de vida, siendo autónomos en la construcción de sus aprendizajes, aprendiendo a aprender. Desde allí justifica su interés en la prevención e intervención de aquellos aspectos que dificultan el desarrollo intelectual, por medio del aprendizaje autorregulado, que redunde en el acceso, permanencia y graduación de los estudiantes.

- **Dimensión Social:** La Universidad Católica de Pereira define esta dimensión como los procesos de socialización que se generan entre los integrantes de la comunidad universitaria en los diferentes espacios que se brindan, lo cual busca un acercamiento entre estudiantes, administrativos, docentes y directivos. Vale aclarar que en esta perspectiva, se considera igualmente importante el papel que juega la familia en todos los procesos de formación académica del joven universitario; de allí que se justifique el despliegue de atención, formación y acompañamiento a las familias para que puedan cumplir con la función socializadora que socio-culturalmente se les ha asignado.

También se entiende por lo social, aquellos fundamentos que históricamente han contribuido a darle una identidad propia a los miembros de la comunidad universitaria basados en el humanismo cristiano. En relación a



Somos apoyo para llegar a ser gente,
gente de bien y profesionalmente capaz.

esto, la universidad establece una estructura organizacional desde la cual garantiza mecanismos de participación en todos los niveles jerárquicos que posibilitan la continua reflexión de la filosofía institucional y la educación ofertada.

La Universidad ha diseñado políticas institucionales direccionadas a que los jóvenes puedan ingresar y permanezcan en su proceso de formación académica y humana; de igual manera brinda a sus colaboradores y sus familias el apoyo económico para su formación académica y puedan seguir en la construcción y desarrollo de su proyecto de vida.

- **Dimensión Cultural:** El ser humano se constituye gracias a su inmersión en una cultura, pero también está en posibilidad de ser transformador de la misma. Al hablar de cultura nos estamos refiriendo a un conjunto de acciones que se han construido en la historia y dinámica de una sociedad.

El mundo de la vida universitaria, si bien comparte los rasgos básicos de la cultura de esta sociedad a la cual está articulada, tiene sus particularidades a fin de alcanzar su propósito fundamental el cual es la formación de seres humanos como profesionales capaces y ciudadanos íntegros. He aquí un desafío a la educación superior, en el sentido de llevar los sujetos que participan de la vida universitaria de una "cultura común", a un tipo de cultura "especializada", es decir, "artística" caracterizada por la creación y recreación de conocimiento, mediante estrategias pedagógicas



Somos apoyo para llegar a ser gente,
gente de bien y profesionalmente capaz.

apropiadas, todo en respuesta a los principales desafíos, tanto de las interacciones cotidianas del sujeto, como de la sociedad regional y nacional.

Con base en esta reflexión, la Universidad Católica de Pereira a través del equipo de Proyecto de Vida, pretende intervenir en los procesos comunicativos y formativos de la comunidad universitaria, a fin facilitar la formación de este tipo especializado de cultura, sin la cual no sería posible el logro de la misión de la universidad.

- **Dimensión Política:** Esta dimensión busca propiciar la participación mediante estrategias responsables encaminadas a la construcción del bien común. Por lo tanto la vicerrectoría de proyecto de vida orienta sus acciones bajo los principios de la sociabilidad, solidaridad, servicio, compromiso y calidad, promoviendo el desarrollo social y humano de toda la comunidad universitaria.
- **Dimensión Familiar:** En la perspectiva cristiana, fundamento en los principios de la filosofía institucional y más específicamente en la visión de la universidad, aparece la familia como un agente fundamental en el cumplimiento de los objetivos misionales. En esta medida se comprende la necesidad de acompañar las familias de la institución a través de procesos de atención psicoterapéutica especializadas en pareja y familia, educación, formación, capacitación e investigación. De esta forma, se puede articular e



involucrar a las familias como agentes co-partícipes en el apoyo para ser gente, gente de bien y profesionalmente capaz.

Artículo 4: Los lineamientos de gestión para Proyecto de vida, se desarrollarán desde los siguientes elementos:

- Lo Humano de la Gestión: La Universidad reconoce la importancia de la selección del talento humano suficiente y con el perfil acorde para dar respuesta a los servicios que se ofrecen desde la Vicerrectoría de Proyecto de Vida, buscando fortalecer de forma transversal en la comunidad universitaria la construcción de sus proyectos de vida, permitiendo el ingreso, estabilidad laboral, al igual que la participación democrática y reconocimiento como uno de sus miembros.

En concordancia, busca el desarrollo integral de las habilidades del talento humano a nivel cultural, deportivo, académico, espiritual y familiar, al igual que el conocimiento en la filosofía institucional, y la consolidación del proyecto de vida desde los diferentes encuentros de capacitación regional y nacional, según corresponda al cargo e intereses desde el quehacer de las áreas y centro.

Para el desarrollo de las actividades de apoyo y servicios, la vicerrectoría de proyecto de vida deberá:



Somos apoyo para llegar a ser gente,
gente de bien y profesionalmente capaz.

- ✓ Definir claramente dentro de la estructura organizacional las áreas y Centro que integran la vicerrectoría de proyecto de vida.
- ✓ Disponer una infraestructura física, equipos e implementos que comprende:
 - Oficinas por áreas
 - Salones de clase
 - Consultorios
 - Bodegas de almacenamiento
 - Equipos audiovisuales
 - Elementos de apoyo para las actividades deportivas y culturales.
- ✓ Asegurar la adecuada articulación entre las áreas y Centro que integran la vicerrectoría de proyecto de vida.
- ✓ Establecer y otorgar recursos humanos, físicos, financieros y tecnológicos suficientes para garantizar la realización y sostenibilidad de los programas, proyectos y procesos.
- ✓ Ceñirse a un criterio objetivo en la distribución presupuestal que permita suplir las necesidades en los proyectos de cada una de las áreas.



Somos apoyo para llegar a ser gente,
gente de bien y profesionalmente capaz.

- ✓ Responder de manera oportuna a las necesidades de la comunidad universitaria y regional.

- Lo Estratégico de la Gestión: La vicerrectoría de proyecto de vida genera estrategias que permitan la participación de toda la comunidad educativa en los programas, proyectos y servicios, garantizando así la congruencia entre las necesidades e intereses de la población y los servicios ofrecidos. Para lo anterior hace una planeación, seguimiento y evaluación permanente de tal manera que permita el mejoramiento necesario para los requerimientos de la comunidad educativa.

Artículo 5: Los programas y servicios deberán ser difundidos mediante las siguientes estrategias:

1. Plegables y volantes informativos sobre los programas y servicios que se presta a toda la comunidad universitaria.
2. Uso de la página web y el correo institucional.
3. Impresión de afiches y uso de las carteleras institucionales para la difusión de las actividades a realizar.
4. Socialización con estudiantes y personal de todas las áreas y dependencias de la universidad.



Somos apoyo para llegar a ser gente,
gente de bien y profesionalmente capaz.

Artículo 6: La Proyección Social desde la perspectiva de Proyecto de Vida deberá ceñirse a los planteamientos

“La preocupación social de la iglesia, orientada al desarrollo auténtico del hombre y la sociedad, que respete y promueva en toda su dimensión la persona humana, se ha expresado siempre de modo muy diverso” (sollicitud rei socialis, Papa Juan Pablo II, 1987).

La proyección social es una de ellas, y por tanto una de las funciones sustantivas de la universidad, que pretende favorecer una gestión en pro de la igualdad de oportunidades, mejorar la calidad de vida y la apropiación pertinente para el desarrollo social.

La Vicerrectoría de Proyecto de Vida desde sus áreas y Centro de Familia, cumple con esta función en la medida en que desarrolla servicios y ofertas que promueven el desarrollo humano y familiar, y a la vez posibilita la comprensión de un ser que se transforma y por tanto decide darse forma, desde cuatro dimensiones: la autonomía, la universalidad, la inteligencia y la fraternidad, las cuales dan contenido a la formación del ser humano. (P.P., 2003).

Construir un proyecto personal y social, desde esta función, pensado para el desarrollo auténtico de la persona, debe considerar diferentes factores como el ambiental, político y cultural, conociendo sus relaciones y tensiones para generar propuestas que den respuestas creativas a sus problemáticas más apremiantes.



Somos apoyo para llegar a ser gente,
gente de bien y profesionalmente capaz.

Artículo 7: Investigación. Se establece que una de las funciones sustantivas que tiene la universidad es la investigación, en la que la Vicerrectoría de Proyecto de Vida debe vincularse, como medio para conocer en profundidad las realidades de los estudiantes y sus familias, en pro de favorecer la toma de decisiones y el direccionamiento de los programas y planes de acción correspondientes a cada una de las áreas y su centro.

Para ello, se generará la articulación con grupos de investigación de las facultades, desde la interdisciplinariedad, lo cual permitirá realizar procesos investigativos en concordancia con las necesidades de la vicerrectoría de proyecto de vida y los objetivos investigativos de estos. También la vicerrectoría podrá ocuparse de realizar sistematización de información, caracterización, y observatorios desde los cuales pueda desprender programas y proyectos de mejoramiento en su quehacer.

Dado, en Pereira a los 18 días del mes de Agosto de 2016.

PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

+ RIGOBERTO CORREDOR BERMÚDEZ

Gran Canciller
Presidente

CAROLINA MARÍA JARAMILLO GALLÓN

Secretaria General

Av. de las Américas No. 49 - 95 PBX (57) (6) 312 4000

Fax (57) (6) 312 7613 - A.A. 2435 www.ucp.edu.co

Pereira - Risaralda